



000180

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
02 de junio del 2020

En la ciudad de Iquitos, a los dos días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las diez de la mañana, se reunieron en sesión extraordinaria virtual en la plataforma virtual zoom con ID de reunión 88107818096 – clave 561469, en atención a la convocatoria N° 001-2020-SEVirtual-CF-FACEN-UNAP, presidido por el señor Manuel Nuñez Horna en su calidad de Decano.

Para dar inicio a la sesión el señor Decano dispone se verifique la presencia de los miembros del consejo de facultad para confirmar el quórum de asistencia de la siguiente manera:

1. Manuel Nuñez Horna	Decano	Presente
2. Juan Lavado Abanto	Docente Principal	Ausente
3. Ronel Enrique Gratelli Tuesta	Docente Principal	Presente
4. Gilbert Roland Alvarado Arbildo	Docente Principal	Presente
5. Javier Roberto Nalvarte Gamero	Docente Asociado	Presente
6. Hugo Henry Ruiz Vásquez	Docente Asociado	Ausente – Justificado
7. Mario Andre López Rojas	Docente Auxiliar	Presente
8. Suelem Dasilva Pinheiro	Alumna	Presente
9. Ashly Scarlett Oliveira Sánchez	Alumna	Presente
10. Kiara Milagros Vásquez Mori	Alumna	Presente

Verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se confirma la presencia de 08 miembros constituyéndose el quórum reglamentario;

El señor decano solicita un minuto de silencio en homenaje a los docentes fallecidos de nuestra Facultad.

El señor Decano da por aperturada la sesión extraordinaria convocada para la fecha.

DESPACHOS

Se da cuenta del siguiente despacho:

1. OFICIO N.º 01-2020-UNAP-CONSEJO DE FACULTAD (ALUMNAS) del 28 de mayo de 2020

El señor decano solicita al secretario académico que se de lectura al documento, culminada esta, se dispone que el pedido pase a orden del día con los siguientes puntos:

1. Cruce de horarios académicos
2. Vacantes para inscripción de cursos
3. Accionar de la Oficina de Asuntos Académicos FACEN



000181

El señor decano dispone se pase a la siguiente estación.

ORDEN DEL DÍA

1. Cruce de horarios académicos

El señor decano solicita a la Sra. Silvia Piña, Jefa de la oficina de Asuntos Académicos de la Facultad, informe al Consejo sobre el cruce de horarios académicos que impiden la matrícula de estudiantes.

La Sra. Silvia Piña indica que este problema se presenta en estudiantes desaprobados y que la directiva establece que no está permitido llevar con cruce de horario, asimismo el sistema de gestión académica no lo permite y que los horarios se cruzan por que los estudiantes llevan cursos de distinto nivel, quieren adelantar o dejar de matricularse en cursos desaprobados y que los estudiantes desean matricularse de grupos que han copado sus cupos pero existe otro grupo que tiene vacantes disponibles.

El señor Ronel Grately indica que se trata de ser pro-alumno y se entiende la preocupación de los estudiantes por eso es importante en debatir sus problemas y que siempre se debe tener en cuenta la normativa y no contradecirlas y que todo se debe enfocar sin contravenir la ley, asimismo señala que se deben agotar las instancias como son las direcciones de escuela y la oficina de asuntos académicos.

La señorita Scarlett Oliveira, manifiesta que enviaron el documento al Consejo de Facultad en el cual se resaltan puntos que no se resuelven y consideran que es un problema estudiantil, con respeto al cruce de horarios es un problema que presentan muchos estudiantes que no pueden realizar su matrícula y que se debe considerar que las clases serán asíncronas y que se debe tener en cuenta las disposiciones de SUNEDO sobre la adaptabilidad, flexibilidad y se utilizaran herramientas informáticas y que es factible que se atienda el pedido de los estudiantes.

El señor Gilbert Alvarado indica que el Reglamento Académico precisa la actuación en relación a cruce de horario, la cual se debe tomar en cuenta.

El señor Mario López, indica que hay un reglamento de por medio y consulta si se agotaron las instancias administrativas, y que no se puede transgredir las normativas, no se confunda que no se considera la asistencia porque estamos en situación de emergencia.

El señor decano manifiesta que en el caso de estudiantes que egresan si se están dando las facilidades del caso

La señora Silvia Piña manifiesta que los casos señalados por el Decano son atendidos pero previa verificación de la situación académica de cada estudiantes y reitera que los problemas se dan porque los estudiantes quieren saltar o adelantar cursos.

Asimismo indica que está a la espera de expediente sobre otros temas para atender con el trámite correspondiente.


RSK:



000182

El señor Gilbert Alvarado manifiesta que muchas fechas del calendario académico se cumplieron y que se debe dar atención a los trámites pendientes y que facilidades se van a dar a los estudiantes.

El profesor Ronel Gratelly se tome en cuenta la Directiva 001-2020-VRAC aprobada RCU 025-2020-UNAP, normas internas para la continuidad de los servicios académicos en la UNAP, en la cual se consideran las dos modalidades asíncrona y síncrona para el dictado de clase, y que las situaciones no previstas se resuelven en orden de instancias dentro del marco establecido en la misma directiva, y que la actuación del consejo debe ser según sus atribuciones y en el marco de la ley.

La señora Silvia informa que se realizó el proceso de matrícula para los ingresantes 2020.

El profesor Gratelly solicita se de lectura a la primera disposición final de la directiva 001-2020-VRAC, y que no es una atribución del Consejo de Facultad debatir sobre el tema tratado.

La estudiante Scarlett Oliveira, indica que una de las finalidades del documento remitido es para dar conocimiento de la problemática estudiantil a las autoridades y se pueda dar solución.

La estudiante Kiara Vásquez indica que este tema se viene debatiendo en el Consejo de Universitario y este punto ya fue aprobado.

El señor decano indica que se estará a la espera de la resolución de consejo universitario para implementarla a la brevedad.

Luego del debate y habiendo sometido a votación las propuestas el consejo de Facultad toma el siguiente acuerdo por mayoría:

Acuerdo 1: Que se espere la decisión del consejo universitario para actuar sobre este punto.

2. Vacantes para conformación de Cursos

El señor decano menciona que se ha previsto la apertura de 02 grupos por ciclo para que los estudiantes tengan la opción de matrícula y que cada grupo debe tener los cupos equilibrados en cada grupo.

La Sra. Silvia Piña indica que se viene monitoreado el número de cupos y el número de estudiantes matriculados por grupos a fin equilibrara la carga de los docentes y se apertura cupos adicionales según demanda, previa verificación.

El señor Ronel Gratelly indica que se debe respetar los horarios establecidos para las clases sincrónicas, y no debe haber cambio de horarios, por lo que se debe respetar el equilibrio de los grupos para el desarrollo de las clases.

La señorita Suelen Da Silva manifiesta que hay estudiantes que han sido reprobados y necesitan más ya que no se pueden matricular en el curso electivo porque no tienen el pre requisito y que se presenta un cruce de horario en la escuela de contabilidad.

Handwritten signature and initials in blue ink.



000183

La señora Silvia Piña indica que el cruce se da por que los estudiantes deben de matricularse en las asignaturas o del grupo 1 o del grupo 2 y que se vienen dando las facilidades del caso a los estudiantes para superar el inconveniente.

La señorita Kiara Vásquez solicita que se considere los cupos para cursos donde existe una alta demanda y solo hay un grupo aperturado.

Luego de las intervenciones el consejo toma el siguiente acuerdo por mayoría

Acuerdo 2: Que se continúe con la política de equidad para los cupos en los grupos.

3. Accionar de la oficina de Asuntos académicos de la Facultad

La señorita Scarlett Oliveira, manifiesta que ha tenido experiencia en la cual no encontró soluciones oportunas en la oficina de asuntos académicos, la cual perjudico su desarrollo académico y plantea que se establezca un formato para facilitar los trámites y la información requerida, para generar un orden.

La estudiante suelen da silva manifiesta que muchos compañeros que tienen trámites pendientes sin respuesta

La señora Silvia Piña manifiesta que siempre ha tratado de dar solución a la problemática estudiantil y que se responsabiliza a la oficina de asuntos académicos de varios trámites que depende de otras instancias, y que siempre se ha trabajado de la mejor manera en bien de los estudiantes, y que se trabaja en cumplimiento de la normativa.

Luego de las intervenciones el Consejo a través del decano y habiéndose aclarado las inquietudes de los estudiantes se invoca a seguir trabajando con diligencia y la decanatura inicia el proceso de implementación de trabajo remoto. Y que todos debemos contribuir a la buena marcha de la Facultad.

Habiendo concluido con los temas de agenda, el señor decano levanta la sesión.

Siendo las 12:57 p.m. del día 02 de junio del 2020 se dio por terminado la sesión de Consejo de Facultad.

Nota: Por emergencia sanitaria no se pudo imprimir en su oportunidad el acta de sesión extraordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 02 de junio del 2020, regularizándose la misma.